

#### ACTA NÚMERO 24 SIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CON

# SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA

| En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron la                    |
|---|
| diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado    |
| Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de    |
| la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo:  |
| La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de                |
| asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a la diputada que participaría en la |
| sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quien pidió mantenerse a cuadro para      |
| constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.  |
| Se comprobó el cuórum legal con la presencia de veintiocho diputadas y diputados y de               |
| la diputada Yesenia Rojas Cervantes en la modalidad a distancia. Las diputadas María del Pila       |
| Gómez Enríquez, Karol Jared González Márquez, Noemí Márquez Márquez y Sandra Alicia Pedroza         |
| Orozco, así como el diputado Ernesto Millán Soberanes, se incorporaron a la sesión durante e        |
| desahogo del punto uno del orden del día. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo se incorpord  |
| en el desarrollo del punto seis del orden del día   |
| La presidencia calificó de justificada la inasistencia del diputado Antonio Chaurano                |
| Sorzano a la sesión, en virtud del escrito remitido previamente de conformidad con el artículo      |
| veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato                        |
| La presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos             |
| del veinte de marzo de dos mil veinticinco.   |
| La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que             |
| —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional a la diputada que se encontraba    |
| a distancia—, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta     |
| y un votos  |
| En votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convenciona               |
| a la diputada que se encontraba a distancia—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta  |
| y dos votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el trece de marzo de  |
| año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia.                               |
| En votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convenciona               |
| a la diputada que se encontraba a distancia—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta  |
| y cuatro votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón  |
| de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los      |
| acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas.                                 |
| La presidencia dio cuenta con las minutas proyecto de Decreto por el que se adiciona ur             |

segundo párrafo al artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *apoyo a jóvenes*, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de



la Unión; y por el que se reforma el segundo párrafo del artículo diecinueve y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo cuarenta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *fortalecimiento de la Soberanía Nacional*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Y las turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión. La presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quien se encontraba a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia.

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del seis al diez del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura; asimismo, propuso que los informes referidos en los puntos del seis al ocho del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional a la diputada que se encontraba a distancia— con treinta y cinco votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnos y alumnas y personal docente de la Licenciatura en Derecho de la Escuela de Educación Superior Metropolitana del municipio de Moroleón, invitados e invitadas por la diputada María del Pilar Gómez Enríguez.

La presidencia sometió a consideración los informes formulados por la Comisión de Administración relativos a: 1) los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo de receso comprendido del dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro al quince de febrero del año en curso; 2) los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al veintiocho de febrero del año en curso; y 3) las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero del año en curso. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia—, resultando aprobados por unanimidad, con treinta y cinco votos.

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Fomento Agropecuario relativo a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, a



efecto de adicionar un artículo tres Bis a la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato (ELD 677/LXV-I). Se registró la intervención de la diputada Rocío Cervantes Barba, para hablar como autora del dictamen en términos del artículo ciento setenta y ocho —fracción primera, tercer párrafo— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Agotada la participación se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional a la diputada que se encontraba a distancia—, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.

La presidencia dio la bienvenida a las y los integrantes del ayuntamiento de Coroneo, invitados e invitadas por la diputada Luz Itzel Mendo González. De igual manera, dio la bienvenida a los alumnos, alumnas y personal docente de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Patria, Campus San Miguel de Allende, invitados e invitadas por la diputada Carolina León Medina. - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Electorales relativo a la iniciativa por la que se reforma el primer párrafo de la fracción quinta del artículo treinta y uno, el primer párrafo del artículo cuarenta y seis y el inciso a de la fracción primera del artículo cuarenta y siete de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura (ELD 64593). No habiendo participaciones se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional a la diputada que se encontraba a distancia—, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta y dos votos a favor y dos votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnos, alumnas y personal docente de la Universidad Tecnológica de León, invitados e invitadas por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván.

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones.

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; y se había registrado la inasistencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano, justificada en su momento por la presidencia.



La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con doce minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano a la presente sesión. Damos fe.

Miriam Reyes Carmona Diputada presidenta

José Salvador Tovar Vargas Diputado secretario

Rocio Cervantes Barba Diputada secretaria

Ana María Esquivel Arrona
Diputada viçepresidenta





DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.

**Diputado Antonio Chaurand Sorzano**, integrante del Grupo Parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré estar presente en la **Sesión Ordinaria** del día **20 de marzo de 2025**. Por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Gto. a 19 de marzo del 2025.

PROTESTO LO NECESARIO

DIPUTADO ANTONIO CHAURAND SORZANO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# AUTORIDAD CERTIFICADORA





#### Información Notificación Electrónica

Folio:

46577

Asunto:

Se solicita justificar inasistencia para la Sesión Ordinaria del día 20/03/25

Descripción:

Se solicita justificar inasistencia para la Sesión Ordinaria del día 20/03/25

Destinatarios:

MIRIAM REYES CARMONA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato

SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato

SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato

Archivo Firmado:

File\_2874\_20250319132604319\_0.pdf

Autoridad Certificadora:

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

## Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

#### **FIRMA**

Nombre Firmante:

ANTONIO CHAURAND SORZANO

No. Serie:

50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.01

Fecha (UTC/CDMX):

19/03/2025 07:28:52 p. m. - 19/03/2025 01:28:52 p. m.

Algoritmo:

SA - SHA256

RSA - SHA256

8b-5e-43-11-1f-c3-65-2e-dd-f9-cd-a1-58-1d-0b-83-89-17-9f-36-7c-c5-bf-55-29-f3-ff-00-4b-61-b7-3d-ce-e0-a7-15-b0-a5-00-4f-be-54-37-7f-a9-44-d2-63-da-bb-3a-16-37-ca-ac-bd-8d-eb-ff-89-b4-1d-b2-c1-db-28-4e-83-29-2d-c3-8e-f3-75-7c-3a-64-a2-a5-33-7a-6c-63-3a-95-5d-94-17-de-a7-92-56-b3-66-1e-90-e3-66-ab-93-ad-96-12-52-47-38-13-5b-a2-1f-8d-6c-ea-41-39-ea-ab-fc-d0-f9-4a-79-86-d0-27-0d-7e-a6-04-21-56-22-59-97-1f-16-e6-19-

Cadena de Firma:

76-c1-f7-41-34-c9-ce-eb-e7-e3-1f-6c-a0-e3-93-af-82-05-ac-9d-c8-7c-f6-de-c9-d4-fd-a0-34-e6-81-87-09-04-8f-08-64-fd-f3-e0-af-f6-b0-a2-84-b0-95-cd-ca-4c-9d-8c-e2-8f-c8-f3-d6-21-24-e5-e7-5f-42-ae-fe-ad-a7-6d-b8-77-cd-c3-6-72-7f-66-16-30-1f-56-92-42-4a-38-72-58-e7-11-09-f7-c1-

25-78-59-10-60-d2-c1-74-1d-60-0c-d9-ae-a4-31-30-a2-63-0d-46-db-9e-f4-9e-49

#### **OCSP**

Fecha (UTC/CDMX): 19/03/2025 07:31:56 p<sub>to</sub> m.

19/03/2025 01:31:56 p. m.

Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Respondedor:

PODER LEGISLATIVO DEL ES DE GUANAJUATO

Número de Serie:

50.4c,45.47.30.31,30.35

#### TSP

Fecha (UTC/CDMX): 19/03/2025 07:31:19 p. m.

19/03/2025 01:31:19 p. m.

Nombre Emisor de Respuesta TSP: Emisor Certificado Advantage Security PSC Estampado

de Tiempo 1

Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de

638779878797677354

Respuesta TSP:

Estampillados:

RA/FUvV6YafQQmucqkWVdZlT1EI=

### **CONSTANCIA NOM 151**

Vigente

Válida

No Revocado

401015580

19/03/2025 07:31:26 p. m. -

(UTC/CDMX): 19/03/2025 01:31:26 p. m.

Nombre del Emisor:

Índice:

Fecha

Validez:

**Estatus:** 

Revocación:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada • Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

#### **FIRMA**

Nombre Firmante:

JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ

Validez:

Vigente

No. Serie:

50.4c.45,47,30,31.00.00.00.0a.75

Revocación:

No Revocado

Fecha (UTC/CDMX):

19/03/2025 08:01:19 p. m. - 19/03/2025 02:01:19 p. m.

Estatus:

Válida

Algoritmo:

RSA - SHA256

02-16-2f-47-3c-62-84-60-89-30-a6-a2-88-52-b8-de-87-02-11-e2-e2-e6-59-1a-b0-86-87-8d-a1-b3-be-04-a2-a9-08-b1-6b-59-68-20-f1-12-02-7b-ad-6f-55-82-28-92-84-e9-41-c6-2a-50-cb-df-54-57-e3-bb-fd-01-6a-70-21-36-c8-e7-6b-7e-31-88-10-6a-18-3c-0e-a3-5a-8a-c2-43-5a-04-76-30-f8-d2-38-d9-7d-71-ab-c4-59-a5-ac-79-5d-ee-3f-2b-4f-ce-04-79-6a-a5-c6-cb-d6-65-df-6d-23-8c-4b-d0-d4-38-b4-d1-73-07-a4-e3-fe-1f-2d-e1-00-79-b4-0b-ad-

Cadena de Firma:

68-58-28-92-84-69-41-(6-24-30-c0-d1-34-7-63-10-d1-10-47-10-4

a8-c5-87-13-1e-46-89-1f-44-34-7c-ef-ad-9a-73-76-5e-5b-cc-f2-bc-00-40-dc-55-52-af

**OCSP** 

TSP

**CONSTANCIA NOM 151** 

Fecha (UTC/CDMX): 19/03/2025 08:04:22 p. m. 19/03/2025 02:04:22 p. m. Fecha (UTC/CDMX): 19/03/2025 08:03:48 p. m.: 19/03/2025 02:03:48 p. m.

Índice: Fecha 401021455 19/03/2025 08:03:55 p. m. := Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35 **Nombre Emisor** de Respuesta TSP:

**Emisor Certificado** 

Identificador de Respuesta TSP:

Datos Estampillados: Advantage Security PSC Estampado

de Tiempo 1

Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

oiYNOUAAJG6Qr79eL/hVOf/GweY=

638779898281437237

(UTC/CDMX):

19/03/2025 02:03:55 p. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato